
COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA



0225/2023

Chimalhuacán, Estado de México, 3 de marzo de 2023

**DENUNCIA CIUDADANA PERMITE A POLICÍAS ESTATALES DETENER A
DOS PROBABLES RESPONSABLES DEL DELITO DE ROBO CON VIOLENCIA
A TRANSEÚNTE**

- *La víctima señaló y reconoció plenamente a los individuos como sus agresores.*
- *En la acción, aseguraron un cuchillo y dinero en efectivo, este último al parecer propiedad de la parte afectada.*

Derivado de una denuncia ciudadana, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) detuvieron a dos probables responsables del delito de robo con violencia a transeúnte.

Uniformados estatales realizaban despliegues operativos con la finalidad de inhibir y disuadir actos delictivos, cuando al circular por calle Fresia en la colonia Tepenepantla, en el municipio de Chimalhuacán, observaron que un sujeto con señalamientos llamaba su atención pidiendo ayuda. Al establecer contacto con él, este denunció que momentos antes dos individuos lo amenazaron con un cuchillo, para despojarlo de dinero en efectivo.

En su reporte describió como vestían sus agresores y también señaló la dirección de huida. Con los datos proporcionados y conforme a protocolo de actuación, los policías de la SS implementaron un operativo de búsqueda, ubicando a dos personas con características similares a las señaladas, a quienes les marcaron el alto a fin de realizar una revisión.

COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA

Enseguida, los oficiales encontraron entre sus pertenencias un cuchillo casero con filo de sierra y empuñadura de madera de aproximadamente 20 centímetros y la cifra que al parecer robaron; la víctima los reconoció plenamente, por lo que los efectivos estatales detuvieron a Alberto “N” y Santiago “N” de 25 y 35 años de edad, respectivamente.

Después de hacer saber los derechos que la ley concede, los detenidos junto con el arma punzocortante y el dinero en efectivo, fueron presentados ante la Agencia del Ministerio Público con sede en Chimalhuacán, donde se inició la carpeta de investigación a fin de determinar su situación jurídica.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias trabajan las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.edomex y en Twitter @SS_Edomex.